



Avanza en San Lázaro iniciativa para cuadruplicar las multas por injurias al presidente

La Comisión de Gobernación y Población aprobó una iniciativa para actualizar las multas por injurias contra el Presidente de la República

La Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados aprobó este martes un dictamen para homologar de pesos a Unidades de Medida y Actualización (UMA) las infracciones establecidas en la Ley sobre Delitos de Imprenta, que incluye multas por injurias al presidente de la República.

<https://www.yucatanalamano.com/avanza-en-san-lazaro-iniciativa-para-cuadruplicar-las-multas-por-injurias-al-presidente/>